



CIRCULAR DE ENMIENDA 002

PROCESO: “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO HIDROSUCCIONADOR”

CÓDIGO SEPA: APAPORTOVIEJO-15-LPI-B-001

Con fecha 25 de agosto del 2023, a los Documentos de Licitación Pública Internacional para la “Adquisición de un vehículo Hidrosuccionador” se le realizan las siguientes enmiendas:

Enmienda 001					
3. Especificaciones Técnicas			3. Especificaciones Técnicas		
			Se enmienda lo siguiente:		
No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas	No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	TANQUE DE DESECHOS SÓLIDOS: Tanque de almacenamiento de desperdicios o desechos ≥ 10 yardas cúbicas. De acero de alta resistencia que cumpla la norma ASTM 242; el espesor del tanque de desechos debe ser mínimo de 6 mm de espesor.	1	Hidrosuccionador	TANQUE DE DESECHOS SÓLIDOS: Tanque de almacenamiento de desperdicios o desechos ≥ 10 yardas cúbicas de carga efectiva. De acero de alta resistencia que cumpla como mínimo la NORMA ASTM 242 o su equivalente; el espesor del tanque de desechos debe ser mínimo de 6 mm de espesor.





	<p><i>El tanque debe incluir mínimo 2 (dos) dispositivos de seguridad contra el sobre llenado.</i></p> <p><i>Sistema hidráulico con volteo hacia atrás.</i></p> <p><i>Control mediante palancas de distribución hidráulicas.</i></p> <p><i>Tanque de desechos debe incluir en su interior un sistema de limpieza a presión con agua limpia para una adecuada limpieza de los desechos sólidos.</i></p> <p><i>Tapa posterior de igual diámetro que el tanque, con apertura total y bisagras de cierre, con sistema hidráulico de apertura y cierre; con caucho de neopreno de 30mm de espesor de seguridad que garantice un cierre hermético entre la puerta y el tanque.</i></p> <p><i>Válvula de apertura rápida para la puerta posterior de 6", válvula de drenaje de 6" incluyendo 3 metros de manguera flexible.</i></p> <p><i>Manguera o tubería de succión deberá incluir tubos y extensiones de aluminio que permitan la succión vertical de desechos, mínimo 6 metros.</i></p>			<p><i>El tanque debe incluir mínimo 2 (dos) dispositivos de seguridad contra el sobre llenado.</i></p> <p><i>Sistema hidráulico con volteo hacia atrás.</i></p> <p><i>Control mediante palancas de distribución hidráulicas.</i></p> <p><i>Tanque de desechos debe incluir en su interior un sistema de limpieza a presión con agua limpia para una adecuada limpieza de los desechos sólidos.</i></p> <p><i>Tapa posterior de igual diámetro que el tanque, con apertura total y bisagras de cierre, con sistema hidráulico de apertura y cierre; con caucho de neopreno de 30mm de espesor de seguridad que garantice un cierre hermético entre la puerta y el tanque.</i></p> <p><i>Válvula de apertura rápida para la puerta posterior de 6", válvula de drenaje de 6" incluyendo 3 metros de manguera flexible.</i></p> <p><i>Manguera o tubería de succión deberá incluir tubos y extensiones de aluminio que permitan la succión vertical de desechos, mínimo 6 metros.</i></p>	
--	--	--	--	--	--





Enmienda 002

3. Especificaciones Técnicas

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>TANQUE DE AGUA LIMPIA:</p> <p>Capacidad \geq 5 yardas cúbicas, de acero de alta resistencia A-36 en 6mm de espesor; diseño compartido con el tanque de desechos sólidos, fabricación de tanque general con divisiones para compartimentos de lodos y agua limpia, con protección de recubrimiento epóxido resistente al agua potable.</p> <p>El tanque debe tener indicadores de nivel en el que se reflejen nivel máximo y mínimo de nivel de agua en el tanque.</p> <p>Manguera flexible y plegable para el llenado desde hidrantes con su respectivo espacio de almacenamiento del equipo, 10 metros de manguera.</p>

3. Especificaciones Técnicas

Se enmienda lo siguiente:

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>TANQUE DE AGUA LIMPIA:</p> <p>Capacidad \geq 5 yardas cúbicas, de acero de alta resistencia a la corrosión, abrasión, deformación por rayos ultravioletas y resquebrajamiento, (acero de alta resistencia A36 en 6mm, aluminio, polipropileno de alta resistencia certificado) para el almacenamiento del caudal y durabilidad, diseño independiente con el tanque de desechos sólidos, fabricación de tanque general con divisiones para compartimentos de lodos y agua limpia, con protección de recubrimiento epóxido resistente al agua potable.</p> <p>El tanque debe tener indicadores de nivel en el que se reflejen nivel máximo y mínimo de nivel de agua en el tanque.</p> <p>Manguera flexible y plegable para el llenado desde hidrantes con su respectivo espacio de almacenamiento del equipo, 10 metros de manguera.</p>





Enmienda 003

3. Especificaciones Técnicas

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>PLUMA DE POTENCIA:</p> <p>Pluma de potencia- Brazo extensible con rango de operación de giro mínimo 300° grados, con un alcance de extensión telescópica de 1.350mm y extensión vertical de 2.770mm; deben incluir electroválvulas para controles de rotación, levantamiento, descenso y extensión; enganche de seguridad para la pluma durante el movimiento del camión.</p> <p>Control de pluma mediante una botonera y joystick en el carrete.</p> <p>Sistema de seguridad neumática que corte la succión en caso de obstrucción.</p> <p>El brazo debe incluir acople para extraer cualquier material solido que no obstruya; diámetro de la manguera de succión de la pluma 6", montada en la parte superior.</p>

3. Especificaciones Técnicas

Se enmienda lo siguiente:

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>PLUMA DE POTENCIA:</p> <p>Pluma de potencia- Brazo extensible con rango de operación de giro mínimo de 300 grados. Se aceptará un giro mínimo de 180 grados siempre y cuando se garantice que la manguera no se estire; pasado este grado (180) deberá garantizarse que la manguera no disminuya su capacidad. Con un alcance de extensión telescópica mínimo de 1.345 mm y extensión vertical mínimo de 2.000mm. Deben incluir electroválvulas para controles de rotación, levantamiento, descenso y extensión; enganche de seguridad para la pluma durante el movimiento del camión.</p> <p>Extensión vertical: La longitud con la que la pluma pueda llegar hasta el reservorio de agua servida (poza séptica o pozo de inspección de alcantarillado) para poderla succionar.</p> <p>Control de pluma mediante una botonera y joystick en el carrete.</p> <p>Sistema de seguridad neumática que corte la succión en caso de obstrucción.</p> <p>El brazo debe incluir acople para extraer cualquier material solido que no obstruya; diámetro de la manguera de succión de la pluma 8", montada en la parte superior.</p>





Enmienda 004

3. Especificaciones Técnicas

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>CARRETE DE MANGUERA</p> <p>Carrete debe incluir una guía de enrollamiento, montado en la parte posterior del chasis, y con armazón independiente con optima distribución de pesos sobre el chasis, su funcionamiento será mediante un motor hidráulico de forma que garantice una velocidad variable.</p> <p>Panel de instrumentos con sus respectivos controles, ubicado en el armazón del carrete, que deberán incluir los controles necesarios para la completa operación de las bombas y el sistema de limpieza.</p> <p>Panel secundario con sus respectivos controles, ubicado en la parte delantera de la unidad, que deberá incluir los controles necesarios para la completa operación de las bombas y sistema de limpieza.</p> <p>Control del carrete tipo palanca, control de acelerador del vehículo y desaceleración, tacómetro en el panel de control.</p>

3. Especificaciones Técnicas

Se enmienda lo siguiente:

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>CARRETE DE MANGUERA</p> <p>Carrete debe incluir una guía de enrollamiento, montado en la parte posterior del chasis, y con armazón independiente con optima distribución de pesos sobre el chasis, su funcionamiento será mediante un motor hidráulico de forma que garantice una velocidad variable</p> <p>Panel de instrumentos con sus respectivos controles, ubicado en el armazón del carrete, que deberán incluir los controles necesarios para la completa operación de las bombas y el sistema de limpieza.</p> <p>Panel secundario con sus respectivos controles, ubicado en la parte delantera de la unidad, con ubicación cercana al carrete, que deberá incluir los controles necesarios para la completa operación de las bombas y sistema de limpieza.</p> <p>Control del carrete tipo palanca y/o botonera o similares, para el control de acelerador del vehículo y desaceleración, tacómetro en el panel de control.</p>





Enmienda 005

3. Especificaciones Técnicas

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>CONJUNTO DE SUCCIÓN</p> <p>Bomba de desplazamiento positivo, mediante bomba de vacío de rotores trilobados, debe incluir válvula de 4 vías para inversión del giro de los rotores para la descarga a presión de desechos en el tanque.</p> <p>Presión de descarga mínimo 2 BAR</p> <p>Bomba accionada con la toma de fuerza; sistema de desplazamiento positivo sin aceite ni desgaste.</p>

3. Especificaciones Técnicas

Se enmienda lo siguiente:

No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>CONJUNTO DE SUCCIÓN</p> <p>Bomba de desplazamiento positivo, mediante bomba de vacío de rotores trilobados, debe incluir válvula de 4 vías para inversión del giro de los rotores para la descarga a presión de desechos en el tanque.</p> <p>Mecanismo de seguridad para las compuertas mediante sistemas hidráulicos que deberán estar incluidos en la compuerta del tanque para impermeabilizar la misma (compuerta).</p> <p>Bomba accionada con la toma de fuerza; sistema de desplazamiento positivo.</p> <p>Filtro de retorno de mínimo 10 micrones.</p>





			<p>Conexión mediante caja de transferencia (toma de fuerza) conectada a la flecha motriz del motor del chasis.</p> <p>Capacidad de aspiración 2.440CFM con una capacidad de succión de 28 pulgs de columna de HG.</p> <p>Máximo vacío mínimo 93%</p> <p>Presión sonora mínimo 78 dB(A)</p> <p>Válvula máxima de presión mínimo 7 (siete)</p> <p>Válvula de alivio de vacío mínimo dos.</p>				<p>Conexión mediante caja de transferencia (toma de fuerza) conectada a la flecha motriz del motor del chasis.</p> <p>Capacidad de aspiración 2.440CFM con una capacidad de succión de 28 pulgs de columna de HG.</p> <p>Máximo vacío mínimo 93%</p> <p>Presión sonora mínimo 78 dB(A)</p> <p>Válvula máxima de presión mínimo 7 (siete)</p> <p>Válvula de alivio de vacío mínimo dos.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--

Enmienda 006

3. Especificaciones Técnicas			3. Especificaciones Técnicas Se enmienda lo siguiente:		
No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas	No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>Chasis del vehículo:</p> <p>Camión que garantice el uso del Hidrosuccionador.</p> <p>Motor de capacidad de mínimo 300HP turbo, mínimo 6 cilindros en línea, DIESEL.</p> <p>El oferente deberá demostrar que el equipo funciona a potencia con el motor principal; caso contrario deberá</p>	1	Hidrosuccionador	<p>Chasis del vehículo:</p> <p>Camión que garantice el uso del Hidrosuccionador.</p> <p>Motor de capacidad de mínimo 350 HP, mínimo 6 cilindros en línea, DIESEL.</p> <p>El oferente debe presentar el cálculo de la potencia requerida en función de su configuración y los respectivos soportes de acuerdo al requerimiento.</p> <p>El oferente deberá demostrar que el equipo funciona a potencia con el motor principal; caso contrario deberá</p>





		<p><i>proporcionar un motor auxiliar para las demandas de potencia según los requerimientos de los equipos al ser accionados y las pérdidas de eficiencia del chasis y/o unidad especializada.</i></p> <p><i>Caja de cambio de 9 marchas de avance, más marcha hacia atrás.</i></p> <p><i>Dirección hidráulica.</i></p> <p><i>Frenos de aires o duales ABS.</i></p> <p><i>Freno de parqueo de aire.</i></p> <p><i>Llantas, ruedas acorde al proveedor de chasis y carga sobre ejes delanteros/traseros.</i></p> <p><i>Ejes delantero/trasero</i></p> <p><i>Suspensión de ballestas semi elípticas más amortiguadores.</i></p> <p><i>Justificar con análisis detallado y diagrama de cargas sobre chasis, considerando la unidad con 3 operadores, tanque de combustible lleno, tanque de desperdicios lleno, tanque de agua llenos y componentes de la unidad (bomba, tanque, carrete, manguera, boom, drives, ptos, shafts, silenciadores, caja de herramientas y demás componentes).</i></p> <p><i>La capacidad final de la carga del chasis, al restar todos los pesos involucrados deberá ser positiva.</i></p> <p><i>Para el cálculo del peso del material contenido en el tanque de desperdicios se deberá considerar una densidad de 1000 kg/m3 (densidad de agua).</i></p> <p><i>Tanque de combustible ≥ 80 galones.</i></p>				<p><i>proporcionar un motor auxiliar para las demandas de potencia según los requerimientos de los equipos al ser accionados y las pérdidas de eficiencia del chasis y/o unidad especializada.</i></p> <p><i>Caja de cambio de 9 marchas de avance, más marcha hacia atrás.</i></p> <p><i>Dirección hidráulica.</i></p> <p><i>Frenos de aires o duales ABS.</i></p> <p><i>Freno de parqueo de aire.</i></p> <p><i>Llantas, ruedas acorde al proveedor de chasis y carga sobre ejes delanteros/traseros.</i></p> <p><i>Ejes delantero/trasero</i></p> <p><i>Suspensión de ballestas semi elípticas más amortiguadores.</i></p> <p><i>Justificar con análisis detallado y diagrama de cargas sobre chasis, considerando la unidad con 3 operadores, tanque de combustible lleno, tanque de desperdicios lleno, tanque de agua llenos y componentes de la unidad (bomba, tanque, carrete, manguera, boom, drives, ptos, shafts, silenciadores, caja de herramientas y demás componentes).</i></p> <p><i>La capacidad final de la carga del chasis, al restar todos los pesos involucrados deberá ser positiva.</i></p> <p><i>Para el cálculo del peso del material contenido en el tanque de desperdicios se deberá considerar una densidad de 1000 kg/m3 (densidad de agua).</i></p> <p><i>Tanque de combustible ≥ 80 galones.</i></p>
--	--	--	--	--	--	--





		<p>Manómetros, los que corresponden para el normal funcionamiento de la unidad.</p> <p>El vehículo deberá cumplir con las Normas Internacionales de Seguridad.</p>			<p>Manómetros, los que corresponden para el normal funcionamiento de la unidad.</p> <p>El vehículo deberá cumplir con las Normas Internacionales de Seguridad.</p>
--	--	--	--	--	--

Enmienda 007

3. Especificaciones Técnicas			3. Especificaciones Técnicas Se enmienda lo siguiente:		
No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas	No. de artículo	Nombre de los Bienes o Servicios Conexos	Especificaciones Técnicas y Normas
1	Hidrosuccionador	<p>PTO-TOMA DE FUERZA Universal, siendo el centro operativo de todos los accesorios del equipo, se debe accionar el conjunto de succión, alta presión y bomba hidráulica. No se aceptará motores auxiliares para el acondicionamiento de las bombas.</p> <p>Máximo torque continuo 21.000Nm, máxima velocidad 3.300 RPM, máxima potencia en cada conexión salida 509 HP, máximo torque en cada conexión salida 2.000Nm</p>	1	Hidrosuccionador	<p>PTO-TOMA DE FUERZA</p> <p>Universal, siendo el centro operativo de todos los accesorios del equipo, se debe accionar el conjunto de succión, alta presión y bomba hidráulica. No se aceptará motores auxiliares para el acondicionamiento de las bombas.</p>

Enmienda 008

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)		Sección II. Datos de la Licitación (DDL) Se enmienda lo siguiente:	
IAO 11.1 (j)	C. Preparación de las Ofertas	IAO 11.1 (j)	C. Preparación de las Ofertas
	El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:		El Oferente presentará los siguientes documentos adicionales junto con su Oferta:
	Oferentes Nacionales:		Oferentes Nacionales:





	<ul style="list-style-type: none"> Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución del oferente y documentos de registro de la entidad legal (incluyendo sus últimas modificaciones). 		<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de los Estatutos de la Sociedad o Documentos de Constitución del oferente y documentos de registro de la entidad legal (incluyendo sus últimas modificaciones).
Enmienda 009			
	<p>Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>5. Calificación del Oferente (IAO38) 5.1. Criterios de Calificación (IAO38.1) (iii) Prueba documental:</p> <p>a) Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta"), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones establecidas en el i) capacidad financiera, ii) experiencia y capacidad técnica y iii) prueba documental.</p>		<p>Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>Se enmienda lo siguiente:</p> <p>5.1. Criterios de Calificación (IAO38.1) (iii) Prueba documental:</p> <p>a) Si el Oferente no es fabricante, pero está ofertando los Bienes en nombre del fabricante de acuerdo con el Formulario de Autorización del Fabricante (Sección V, "Formularios de la Oferta"), el Fabricante deberá demostrar las calificaciones establecidas en el i) capacidad financiera, ii) experiencia y capacidad técnica y iii) prueba documental.</p> <p>La prueba documental solicitada en la sección III Criterios de Calificación numeral 5.1 Criterios de calificación (IAO38.1) podrá ser presentada en fotocopia simple, siempre que sea legible; inclusive para documentos provenientes del extranjero. Sin perjuicio, de que, de considerarlo necesario, la entidad contratante solicite al adjudicatario documentos notariados o apostillados, según corresponda, previo a la suscripción del contrato.</p>
Enmienda 010			
	<p>Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>5. Calificación del Oferente (IAO38)</p> <p>ii) Experiencia y capacidad técnica: El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: Experiencia mínima: Experiencia:</p>		<p>Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación</p> <p>Se enmienda lo siguiente:</p> <p>5. Calificación del Oferente (IAO38)</p> <p>ii) Experiencia y capacidad técnica: El Oferente deberá proporcionar prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: Experiencia mínima: Experiencia:</p>





	<p>a) El oferente deberá demostrar haber suministrado en un máximo de tres (3) contratos de equipos hidrosuccionadores; entre los años 2013 al 2022, cuyo monto resultado de la suma de las ventas sea equivalente o superior a USD \$ 500,000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América).</p>	<p>b) El oferente deberá demostrar haber suministrado en un máximo de tres (3) contratos de equipos hidrosuccionadores; entre los años 2013 al 2022, cuyo monto resultado de la suma de las ventas sea equivalente o superior a USD \$ 500,000,00 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América).</p> <p>Cada uno de los integrantes de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) deberá cumplir, individualmente, al menos con el 40% de la facturación y experiencia solicitada.</p> <p>El socio designado como representante de la APCA deberá cumplir, individualmente, con al menos el 70% de la facturación y experiencia solicitada.</p> <p>De no satisfacerse este requisito, la Oferta presentada por la APCA será rechazada.</p>
--	--	---

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Abg. Julio Bermúdez Montaña, Mag.

DIRECTOR GENERAL

UNIDAD DE GERENCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Presidente Comisión Técnica





Econ. Jahaira Rivadeneira Mendoza
ESPECIALISTA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Delegada del Área Requiriente

Ing. Sigifredo Vélez Centeno
COORDINADOR TÉCNICO
Técnico Afín

Lcda. Azucena Palacios Alcívar
COORDINADORA EJECUTIVA
Asesora Financiera

Calles Córdova y Chile (esquina)
Edificio de Portoguas
Portoviejo Manabí, Ecuador
uap@portal@portovejogob.ec
www.plantriplea.com





Abg. Juan Carlos Santos Mendoza
ESPECIALISTA JURÍDICO
 Asesor Jurídico

Miembros Comisión Técnica Resolución No. GADMCPUGP-2023-DG-RDI-007

Calles Córdova y Chile (esquina)
 Edificio de Portoguas
 Portoviejo Manabí, Ecuador
 ugarral@portovejogob.ec
 www.plantriplea.com

